

Las tramas del sentir

Ensayos desde una sociología de los cuerpos y las emociones

Ana Lucía Cervio
Compiladora

LAS TRAMAS DEL SENTIR
Ensayos desde una sociología de los cuerpos y las emociones

Ana Lucía Cervio
Compiladora

Las tramas del sentir : ensayos desde una sociología de los cuerpos
y las emociones /
compilado por Ana Lucía Cervio. - 1a ed. - Buenos Aires : Estu-
dios Sociológicos
Editora, 2012.
E-Book.

ISBN 978-987-26922-5-4

1. Sociología. I. Cervio, Ana Lucía, comp.
CDD 301

Fecha de catalogación: 16/04/2012

Diseño de Tapa: Romina Baldo

Diseño Editorial: Pamela Belzunce Finelli

© 2011 Estudios Sociológicos Editora

Mail: editorial@estudiossociologicos.com.ar

Sitio Web: www.estudiossociologicos.com.ar

Primera edición: Abril de 2012.

Hecho el depósito que establece la Ley 11723.

Libro de edición argentina.

LAS TRAMAS DEL SENTIR
Ensayos desde una sociología de los cuerpos y las emociones

Ana Lucía Cervio
Compiladora

Estudios Sociológicos Editora:

Estudios Sociológicos Editora es un emprendimiento de Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (Asociación Civil – Leg. 1842624) pensado para la edición, publicación y difusión de trabajos de Ciencias Sociales en soporte digital. Como una apuesta por democratizar el acceso al conocimiento a través de las nuevas tecnologías, nuestra editorial apunta a la difusión de obras por canales y soportes no convencionales. Ello con la finalidad de hacer de Internet y de la edición digital de textos, medios para acercar a lectores de todo el mundo a escritos de producción local con calidad académica.

Comité Editorial / Referato:

- María Eugenia Boito (Dra. En Ciencias Sociales- UBA.
Investigadora Asistente CONICET. CIECS-UNC)
- María Belén Espoz (Dra. En Semiótica – CEA-UNC.
Investigadora Asistente CONICET. CIECS-UNC)
- Claudio Martyniuk (Dr. de la Universidad de Buenos Aires, área
Filosofía del Derecho – IIGG-UBA)

ÍNDICE

A modo de presentación: Una sociología por y desde las tramas del sentir. Ana Lucía Cervio..... 09

Laberintos de Significados: cultura universitaria, jóvenes y cuerpos. Un ensayo sobre definiciones conceptuales y subjetivación política. Eduardo Galak 19

Entre anhelos y derrotas. Reflexiones sobre seguridad en la Política de Defensa y Seguridad Democrática en Colombia. Paola Andrea Londoño Mora..... 51

Emociones y acciones colectivas: un bosquejo preliminar de su situación hoy. Adrián Scribano y Matías Artese 85

Cuerpos y sensibilidades en falta. Una aproximación a la noción de necesidad en contextos de segregación socio-espacial. Ana Lucía Cervio y Victoria D'hers 115

Himno isleño, ciudadanías sincopadas y nacionalidad. Rafael Andrés Sánchez Aguirre 151

Se dice de mí. Candombe de Mujeres en la Ciudad de Buenos Aires. María Macarena Sáenz Valenzuela	165
Consumo, cuerpo y emociones en la teoría. Andrea Dettano.....	187
Des-mitificando el dicho popular: “Sobre el gusto no hay nada escrito”. María del Pilar Lava	215
Acerca de los autores	245

Cuerpos y sensibilidades en falta. Una aproximación a la noción de necesidad en contextos de segregación socio-espacial

Ana Lucía Cervio – Victoria D'hers

*Hay que acostumbrarse a sobrevivir con lo indispensable.
Si uno espera poco, se conforma con poco,
y cuanto menos necesite, mejor se sentirá.*
(Paul Auster. *El país de las últimas cosas*, 2007).

Introducción

En el transcurso de la campaña electoral un candidato a intendente llega al salón comunitario del barrio para exponer sus futuros planes de gobierno. Tras pronunciar una serie de acciones que implementará en caso de llegar al poder, comienza a caminar por las calles, mostrándose dispuesto a escuchar las demandas de los vecinos. La señora que se encarga de manejar el comedor afirma que lo que la comunidad *necesita* es que todos los chicos coman al menos dos veces al día en sus casas y que los padres tengan un trabajo “digno” que les permita progresar. El presidente de la cooperativa agrega: “lo que estamos *reclamando* desde hace años es tener terrenos para levantar nuestras casas; no pedimos mucho, sólo que nos den la tierra y una ayuda para los materiales, después nos arreglamos entre los vecinos”. Las promotoras de salud insisten en la *urgencia* de equipar al dispensario con elementos “mínimos” y que los gobernantes no se olviden de mandar todos los meses las partidas de leche, vacunas y anticonceptivos “que nos prometen, pero que en la salita siempre faltan”. El cura párroco que trabaja en el barrio desde hace más de dos décadas insiste en que *es impostergable* contar con algún programa de capacitación en oficios para los jóvenes que

promueva su inserción en el mercado de trabajo. Los técnicos de una de las ONGs que intervienen en la comunidad alzan la voz para afirmar que *lo que la gente verdaderamente necesita* es el tendido de la red de agua potable y que por lo menos una línea de colectivos ingrese al barrio para evitar que los vecinos tengan que caminar más de veinte cuadras para poder trasladarse.

Mientras el secretario del candidato apunta en una pequeña libreta el “inventario de demandas”, la voz tenue de una mujer comienza a resonar desde el fondo del grupo, ahora apostado en la esquina de la plaza. “Mi nombre es Olga, tengo 34 años y soy mamá de cuatro chicos. Los vecinos ya me conocen porque hace más de dos años que vivo en el barrio, y de vez en cuando ayudo a preparar los almuerzos en el comedor. Hasta hace tres meses vivía en una casa que alquilaba con la plata que el gobierno me daba; era un subsidio para la gente que dormía en la calle, pero lamentablemente no me lo renovaron y ahora con los chicos dormimos en la pieza que nos presta una vecina. Los abogados que vienen al barrio me dicen que puedo hacer un juicio porque la vivienda es un *derecho*, pero cuando fui a la municipalidad me dijeron que no había fondos para eso y que yo no era la única persona que no tenía dónde vivir. Me dicen que espere, que aguante. Me ofrecen ir a dormir a un parador, pero ya estuvimos dando vueltas por ahí y hubo noches que llegamos un rato después y no encontramos lugar. La señora que me presta la pieza me dice que ya no me puede esperar más y *necesito un techo para mis hijos*. Yo me pregunto, señor: ¿a qué se refería recién en su discurso cuando nos prometía una ‘adecuada asistencia habitacional’?, ¿qué es una casa digna?, ¿qué haría usted en mi lugar?”

Escenas como éstas, en las que la manifestación de la demanda se anuda estrictamente al régimen de la(s) necesidad(es), se replican en cualquier ciudad latinoamericana de nuestros días, configurando estados del sentir que hacen de las faltas estructurales el punto de partida (y de llegada) para transitar individual y/o colectivamente

por los meandros del “mundo del no”. Inscriptos en esta lógica de la ausencia in-corporada como presencia de la negación (no hay trabajo, no hay vivienda, no hay salud, etc.), miles de sujetos hacen de la búsqueda de satisfacción de “lo mínimo indispensable” la vivencia preponderante de su *ser/estar/sentir* el fragmento de la ciudad que ocupan, estructurando desde allí narraciones sobre un mundo social cada vez más acotado al “umbral” de la suficiencia.

En este contexto, la evocación de *lo suficiente* opera performativamente en la configuración de las necesidades sentidas como “válidas” o “adecuadas”, diagramando en su reiteración el sustrato clasista de un conjunto de requerimientos percibidos como básicos para eludir, o bien postergar al límite, el riesgo de la muerte biológica y/o social. Esta situación puede comprenderse en el marco de la configuración de sensibilidades sociales, y en especial a partir de la operación de “dispositivos de regulación de las sensaciones” y de “mecanismos de soportabilidad social”¹ que se in-corporan en las expectativas y límites del *ser/sentir/hacer/poseer* de los sujetos en relación a sus posiciones y condiciones de clase. Así, mientras la fuerza de la satisfacción se reviste con el ropaje del espectro, las necesidades enunciadas por sujetos que (re)producen su cotidianeidad en condiciones de expulsión (corporal y social) emergen como uno de los caminos analíticos posibles para indagar la estructura de sensibilidad sobre la que operan las políticas de los

1 “Los dispositivos de regulación de las sensaciones consisten en procesos de selección, clasificación y elaboración de las percepciones socialmente determinadas y distribuidas. La regulación implica la tensión entre sentidos, percepción y sentimientos que organizan las especiales maneras de ‘apreciarse-en-el-mundo’ que las clases y los sujetos poseen. Los mecanismos de soportabilidad social del sistema no actúan ni directa ni explícitamente como ‘intento de control’, ni ‘profundamente’ como procesos de persuasión focal y puntual. Dichos mecanismos operan ‘casi-desapercibidamente’ en la porosidad de la costumbre, en los entramados del común sentido, en las construcciones de las sensaciones que parecen lo más ‘íntimo’ y ‘único’ que todo individuo posee en tanto agente social” (Scribano, 2009b: 93-94).

cuerpos en la actual fase de acumulación.

Desde la perspectiva apuntada, este artículo se propone discutir la noción de necesidad, en sus conexiones con las sensibilidades de la falta que (se) actualizan (en) los cuerpos recludos en los límites físicos y simbólicos de la ciudad. La génesis de tal problematización estriba en el imperativo analítico de poner en discusión la carga teórica (y también política) que subyace tanto en la enunciación de necesidades por parte de sujetos que se reconocen y se narran desde las ausencias que estructuran su cotidianidad, así como en las definiciones programáticas de intervenciones estatales que hacen de la “satisfacción de necesidades” (segmentadas por clases) un medio y un fin para fundamentar sus prácticas de “bienestar social”.

Para alcanzar dicho objetivo se ha seleccionado la siguiente estrategia argumentativa. En primer lugar, se sistematiza el concepto de necesidad explicitando los principales aportes efectuados por las tradiciones “humanista” y “materialista histórica” en lo que refiere a dos grandes ejes que han ido articulando la problemática en el campo de las ciencias sociales: por un lado, la universalidad/relatividad de las necesidades y, por el otro, la relación sujeto-objeto de la necesidad. En segundo lugar, se discute el concepto aludido en sus encuentros y desencuentros con las definiciones de “calidad de vida” y “desarrollo humano” difundidas por los principales organismos internacionales de crédito y desarrollo, y replicadas por los Estados latinoamericanos como unidad estandarizada de los resultados esperados de sus principales políticas y programas sociales. En tercer lugar, se problematiza la noción de “carencia” en sus implicancias, distancias y proximidades con las condiciones materiales que operan en la (re)producción de las sensibilidades en contextos de segregación socio-espacial.

Dos miradas sobre el concepto de necesidad

Iniciar un trabajo de reflexión en torno al concepto de necesidad en el marco de las ciudades capitalistas en la actual fase de acumulación dispar, al menos en una primera entrada, una serie de interrogantes ligados a la ontología del sujeto de la necesidad y a las obturaciones/posibilidades que el aludido concepto depara tanto en términos de reflexividad teórica como de potencialidad disruptiva.

La necesidad como categoría analítica forma parte de una extensa variedad de abordajes elaborados desde la psicología, la economía, la sociología, la filosofía y la antropología, sólo por citar algunas disciplinas. Sin embargo, en su uso corriente refiere indistintamente a situaciones y/o *estados del ser/poseer/sentir/hacer* que van desde las exigencias fisiológicas y la referencia a la privación misma, pasando por la versatilidad de las demandas individuales y colectivas, hasta la complejidad de los deseos y los impulsos más irrefrenables del sujeto en condiciones de intersubjetividad.

De acuerdo a la Real Academia Española, la voz “necesidad” reviste al menos cuatro acepciones que, para los objetivos de este trabajo, pueden sintetizarse en términos de “impulso”, “objetualidad”, “propiedad” y “exigencias filogenéticas”. En efecto, en la primera entrada del diccionario la necesidad es definida como un “impulso irresistible que hace que las causas obren infaliblemente en cierto sentido”, aludiendo a una activación que se ubica más allá de la voluntad y, en ese sentido, está ligada a un movimiento, fuerza o ímpetu direccionado por una falta/vacío/desequilibrio que busca ser revertido. En segundo lugar, se observa una definición atada a lo objetual devenido indispensable para la vida: “aquello de que es imposible sustraerse, faltar o resistir”. Esta acepción otorga primacía a los objetos “mínimos” para la autoconservación, cuyo goce se convierte en condición forzosa para el mantenimiento de

funciones vitales. Seguidamente, pero en conexión con lo anterior, una tercera definición explicita la necesidad como la “carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida”, remitiendo en este caso a un estado del poseer que no parte ni culmina en el objeto definido como necesario en sí mismo, sino que se centra en la posición del sujeto respecto a su disponibilidad/capacidad para apropiarse de/ utilizar la cosa necesaria. En cuarto lugar, la necesidad es definida como la “falta continuada de alimento que hace desfallecer / evacuación corporal de orina o excrementos”, es decir, como la materialidad de las condiciones filogenéticas primarias cuyo límite de satisfacción es y se encuentra en la naturaleza misma.

Por su parte, en su origen etimológico², el término necesidad deriva del latín *necessitas* (fatalidad) y del adjetivo neutro *necesse* (inevitable), compuesto por el prefijo *ne* (no) y por el verbo *cedere* (marchar, alejar, desvincular), haciendo mención no sólo a la imposibilidad de un algo de “alejarse” de otra cosa/situación (relación de inherencia), sino también a aquello cuya presencia es indispensable, en tanto obligatoria, para la realización de algo (ineludible, coactivo). Siguiendo las pistas que marcan los antecedentes etimológicos reseñados —no exhaustivos— el término necesidad expresaría una direccionalidad que excede a la voluntad, en tanto fuerza (física-natural) inevitable y, por ello, inherente a la propia existencia del sujeto-objeto de la necesidad. En esta línea, inevitabilidad, inherencia y coacción se aúnan como los soportes de la necesidad en términos esencialistas, tanto en sus orígenes como en sus consecuencias, señalando, por adición, la *presencia de la falta* como el rasgo recurrente que ilumina aquellos procesos, situaciones o relaciones “inevitables” por definición.

Diversos abordajes sobre la temática se han ido configurando en distintos momentos históricos y desde geografías varias. La enunciación de una suerte de “estado de la cuestión” sobre el

2 Tomado de Corominas y Pascual (1993) *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Vol. IV. Editorial Gredos, Madrid.

concepto necesidad excede los objetivos de este artículo, sin embargo se considera oportuno iniciar este apartado explicitando —en una apretada síntesis— los aportes efectuados por las tradiciones “humanista” y “materialista histórica” en lo que refiere a dos grandes ejes que han ido articulando la problemática en el campo de las ciencias sociales: por un lado, la universalidad/relatividad de las necesidades y, por el otro, la relación sujeto-objeto de la necesidad.

Desde un enfoque de corte humanista, autores como Len Doyal y Ian Gough (1994), Johan Galtung (1980) y Manfred Max-Neef (1986) sostienen el principio de la universalidad de las necesidades, delimitando dicha cualificación a la sentencia de que la satisfacción de las mismas resulta al menos deseable para cualquier ser humano, independientemente del contexto socio-cultural en el que éste se encuentre³. Al decir de estos autores, las necesidades fundamentales son finitas, delimitadas y susceptibles de ser clasificadas. Siempre representan *objetivos* comunes a todos los sujetos, lo que varía son los satisfactores, es decir, los medios (objetos, situaciones, procedimientos) existentes (o no) para la satisfacción en un determinado contexto socio-histórico-cultural, por lo cual asignan un valor estratégico político a las acciones (individuales y colectivas) que los sujetos pongan en marcha para *vivir y realizar sus necesidades humanas*. Al distinguir entre necesidades y preferencias, esta perspectiva se distancia de la clásica concepción que promueve la universalización y jerarquización de las necesidades en tanto motivación para la acción⁴.

3 En este sentido, Gough afirma: “La universalidad de las necesidades descansa sobre la creencia de que si éstas no son satisfechas, podría darse algún grave daño objetivo. Definimos graves daños como limitaciones fundamentales en la búsqueda de nuestra visión particular del bien. No es lo mismo que las sensaciones subjetivas como la ansiedad o la infelicidad. Estos daños también pueden definirse como un obstáculo a una participación social exitosa” (2007: 186).

4 En su teoría de las necesidades humanas, Abraham Maslow (1954) establece categorías de necesidades que se suceden en una escala ascendente, convirtiéndose en los factores privilegiados para la explicación de la conducta de los sujetos. La jerarquía de

En efecto, poniendo en el centro de sus análisis la relación entre necesidades y satisfactores, el enfoque humanista reivindica el plano de la subjetividad como el universo desde donde es posible recrear y reorganizar los satisfactores que materializan las necesidades humanas fundamentales (y las condiciones para la selección de uno u otro en un contexto particular) en orden a enriquecer las posibilidades de los sujetos para realizar y vivir sus necesidades de forma incesantemente creativa y creadora.

Como se anunciara, uno de los representantes latinoamericanos de esta corriente es Manfred Max-Neef, quien funda en Santiago de Chile el Centro de Estudio y Promoción de Asuntos Urbanos (CEPAUR) con el objetivo de poner en práctica sus ideas sobre

necesidades humanas (universales por definición) propuesta por este autor se estructura en torno a una secuencia creciente y acumulativa de lo más *objetivo* a lo más *subjetivo*, prescribiendo que el sujeto deberá cubrir las necesidades situadas en los niveles más bajos (más objetivas) para verse impulsado a satisfacer necesidades de orden más elevado (más subjetivas). En este sentido, las necesidades se organizan en una secuencia estrictamente lineal de cinco tipos que siguen la siguiente escala: “fisiológicas”; “de salud y seguridad”, “de pertenencia y amor”, “de estima” y “autorrealización o meta-necesidades”. Por su parte, desde la antropología social, Bronislaw Malinowski (1976) desarrolla una jerarquía de necesidades que, en términos analíticos, advendrán recurso para el conocimiento de la conducta humana organizada. Entendiéndolas como condiciones ambientales y biológicas cuya satisfacción se convierte en condición para la supervivencia del individuo y del grupo, este autor distingue siete “necesidades primarias” (nutrición, reproducción, bienestar corporal, seguridad, relajación, movimiento y crecimiento) y sus respectivas respuestas directas (abasto, parentesco, abrigo, protección, actividades y reposo, comunicación, aprendizaje), elaborando luego una serie de hipotéticos concomitantes culturales derivados de las acciones que los sujetos desarrollan para satisfacer las anteriores, a las que denomina “necesidades instrumentales”(renovación del aparato cultural, carta de conducta y sus sanciones, renovación del personal, organización de la fuerza y competencia) y las respectivas respuestas a estas necesidades (economía, control social, educación, organización política). Llegado a este punto, propondrá un tercer conjunto de necesidades “simbólicas e integrativas” que organizan e integran al sujeto y a la sociedad como un todo (procesos de tomas de decisión, legitimación de la autoridad, reglas de sucesión, etc.) originando respuestas institucionales (conocimiento, magia, religión, arte, deportes, juegos y ceremonias).

un “desarrollo a escala humana”, gestadas a mediados de los años ‘80. Definiendo al desarrollo como la “liberación de posibilidades creativas” de todos los miembros de una sociedad, inspirado en el principio “*small is beautiful*” del economista E.F. Schumacher (1973), y convencido de que el desarrollo (en sus versiones local, nacional y regional) refiere a los hombres, no a las cosas, elabora una metodología y plan de acción sustentado en una teoría de las necesidades puesta al servicio de un *desarrollo más humano*.

Comprendidas en un sentido amplio, las necesidades patentizan la tensión dialéctica carencia- potencia, en la que la sensación de la *falta* se articula *como potencia y recurso* para la acción y para la realización de necesidades fundamentales.

Concebir las necesidades tan sólo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de “falta de algo”. Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto (...). Así entendidas las necesidades –como carencia y potencia– resulta impropio hablar de necesidades que se “satisfacen” o que se “colman”. En cuanto revelan un proceso dialéctico, constituyen un movimiento incesante. De allí que quizás sea más apropiado hablar de vivir y realizar las necesidades, y de vivirlas y realizarlas de manera continua y renovada (Max-Neef, 1993: 49-50).

Desde esta perspectiva, las necesidades humanas conforman un sistema en el que no cabe establecer linealidades jerárquicas, pues las mismas se realizan en sus simultaneidades, complementariedades

y compensaciones⁵, es decir, comprenden y comprometen al ser humano en su totalidad. En este contexto, las necesidades son universales por definición: “son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción (...) es decir, la elección de la cantidad y calidad de los satisfactores, y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos” (Max-Neef, 1993: 42). De ahí que la propuesta de un “desarrollo a escala humana” se inicie con la diferenciación conceptual entre necesidades, satisfactores y bienes económicos.

Mientras que las primeras aluden a la relación dialéctica entre carencia y potencialidad (individual y colectiva), los satisfactores son definidos como todo aquello que, por representar formas de *ser, tener, hacer y estar*, contribuye a la realización y actualización de las necesidades humanas. En este sentido, materializan la modalidad dominante por la que una sociedad expresa las necesidades, pudiendo éstos adquirir, por ejemplo, la forma de “alimentación” para realizar la necesidad de “subsistencia”, o de “estructura familiar” para actualizar la necesidad de “afecto” y/o “protección”⁶. Ahora bien,

5 “Existen, sin embargo, límites para esta generalización. Es preciso reconocer un umbral presistema, por debajo del cual la urgencia por satisfacer una determinada necesidad llega a asumir características de urgencia absoluta. El caso de la subsistencia es el más claro. Cuando esa necesidad está infrasatisfecha, toda otra necesidad queda bloqueada y prevalece un único impulso. Pero el caso no es sólo válido para la subsistencia. Es igualmente pertinente para otras necesidades. La ausencia total de afecto o la pérdida de identidad, puede llevar a las personas hasta extremos de autoaniquilación” (Max-Neef, 1993: 79).

6 Con base analítica, este autor propone cinco categorías de satisfactores. A) “*Violadores o destructores*”: Al ser aplicados con la intención de satisfacer una determinada necesidad, no sólo aniquilan la posibilidad de su satisfacción en un plazo mediano, sino que imposibilitan, por sus efectos colaterales, la satisfacción adecuada de otras necesidades. Por ejemplo, el satisfactor “exilio” pretende satisfacer la necesidad “protección”, pero disminuye o inhibe la satisfacción de otras necesidades, tales como “afecto”, “participación”, “identidad”, “libertad”; B) “*Pseudo-satisfactores*”: Estimulan la falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. Generalmente son inducidos a través de propaganda,

mientras un satisfactor es el modo socialmente construido para expresar una necesidad (aspecto histórico de las necesidades), los bienes económicos, en cambio, advienen el medio a partir del cual el sujeto potencia (en sentido positivo o negativo, de acuerdo a su disponibilidad para la *adquisición, consumo y goce* en el marco de la sociedad capitalista) los satisfactores para vivir y realizar sus propias necesidades fundamentales. Entendidos como objetos, artefactos o tecnologías producidos para incrementar o mermar la eficiencia de un satisfactor, los bienes económicos se inscriben en una relación recíproca con los satisfactores, pues estos últimos serán determinantes en la producción y circulación de los artefactos de/para la satisfacción que cada sistema económico, político y social adopte con el fin de dar respuestas a las necesidades. En otras palabras, para esta línea de pensamiento, satisfactores y bienes económicos se convierten en *parte y arte de la cultura* y, desde allí, emergen como componentes decisivos para la configuración de los esquemas de desarrollo.

publicidad u otros medios de persuasión. Por ejemplo, el satisfactor “limosna” aparenta satisfacer la necesidad de “subsistencia”; C) “*Inbibidores*”: Sobresatisfacen una necesidad determinada dificultando seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Por ejemplo, el satisfactor “Televisión comercial” tiende a satisfacer la necesidad “ocio”, inhibiendo las necesidades de “entendimiento”, “creación”, “identidad”; D) “*Singulares*”: Se orientan a la satisfacción de una única necesidad, siendo neutros respecto de la satisfacción de otras. Son característicos de los planes y programas de desarrollo, cooperación y asistencia. Ejemplo, el satisfactor “Programas asistenciales de vivienda” apunta a la satisfacción de la necesidad “subsistencia” y E) “*Sinérgicos*”: Dada la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras. Por ejemplo, el satisfactor “programas de autoconstrucción” satisface la necesidad “subsistencia”, al tiempo que estimula “entendimiento”, “participación”, etc. Las cuatro primeras categorías corresponden a “satisfactores exógenos”, pues habitualmente son impuestos, inducidos o institucionalizados por el poder de arriba hacia abajo, quedando excluida en su determinación la sociedad civil. Los satisfactores sinérgicos, en cambio, (“endógenos”) contemplan todas las categorías de necesidades interrelacionadas y, por ser impulsados desde la comunidad, albergan una potencia contra-hegemónica (Max-Neef, 1993: 57-65).

Partiendo del supuesto antes referido de que las necesidades son finitas, delimitadas y clasificables, Max-Neef construye una matriz compuesta por cuatro categorías existenciales (ser, tener, hacer y estar), conectadas axiológicamente con nueve categorías de necesidades humanas fundamentales (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad). Siguiendo el esquema se obtiene una matriz compuesta por treinta y seis campos que se corresponden con propuestas de *satisfactores posibles*. El autor subraya insistentemente el carácter no normativo de la aludida taxonomía, reconociendo su estatus provisional, abierto a las particularidades del contexto socio-cultural e histórico en el que se construya. De la lectura analítica de cada celda de la matriz se desprende que los satisfactores indicados “tentativamente” para un tiempo-espacio determinado pueden dar lugar a diversos bienes económicos:

Si se escoge, por ejemplo, el casillero 15 que indica formas del *hacer* para satisfacer la necesidad de *entendimiento*, se encuentran satisfactores como investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar e interpretar. Ellos dan origen a bienes económicos, según sea la cultura y sus recursos, tales como libros, instrumentos de laboratorio, herramientas, computadoras y otros artefactos. La función de éstos es, ciertamente, la de potenciar el *hacer* del *entendimiento* (Max-Neef, 1993: 57).

En síntesis, la propuesta de Max-Neef suscribe la universalidad y el sentido subjetivo implicado tanto en la vivencia como en la realización de las necesidades fundamentales. Como se afirmara, esta versión latinoamericana del enfoque humanista se asienta en una matriz pre-escrita de necesidades a las que atribuye un carácter socio-universal. Al incluir los satisfactores como parte del proceso

socio-económico y cultural subyacente al esquema de desarrollo, reivindica la dimensión subjetiva más allá de las preferencias y deseos individuales respecto a los objetos de la necesidad o bienes económicos. De esta manera, postula un modelo de “desarrollo a escala humana” que encuentra en las necesidades, y en la riqueza que ofrecen los modos sociales de vivirlas y realizarlas, la clave basal para los procesos de emancipación social.

Desde otro ángulo, el utilitarismo clásico de J. Bentham y J. Stuart Mill, así como el marginalismo económico de Jevons, Menger, Walras y Marshall, sólo por citar algunos de los referentes más destacados, proponen una teoría autónoma e individual que se monta en el rechazo categórico a la universalidad de las necesidades, confiriendo una significación rotunda a las preferencias y deseos del sujeto, en tanto *homo economicus*. Desde este enfoque, las necesidades expresan el vínculo estable entre consumo y bienestar, en el que los deseos y preferencias del sujeto son estimulados, producidos y regulados por las fuerzas del mercado. En el marco de una lógica mecanicista, para este enfoque toda necesidad es la manifestación de estados mentales y/o biológicos del comprador que avalan constitutivamente el deseo de adquirir un bien *útil* que le posibilite producir, conservar o incrementar su bienestar, excluyendo de ese modo cualquier criterio de distinción jerárquica entre bienes menor o mayormente “necesarios”. En esta línea, las necesidades son producidas individualmente siguiendo el pulso de la capacidad de consumo, de ahí que las mismas sólo puedan objetivizarse transformándose en demandas (de consumo) individuales. Esta clase de abordaje subraya especialmente necesidades que (se) producen y reproducen (en) la lógica de la rentabilidad, es decir, aquellas cuya satisfacción exige la presencia de un *deseo solvente* como condición forzosa para la concreción del acto de consumo y que, en este mismo sentido, iluminan a un sujeto ontológicamente acotado al reino de la mercancía

en su triple condición de comprador, vendedor y/o productor⁷. De este modo, la relación necesidad-sujeto de la necesidad se inscribe en la trama de la producción y circulación de objetos “productores” de necesidades y deseos mercantilizables⁸.

Sin embargo, la pretensión de hallar un marco objetivo y general para definir las necesidades entra en crisis con la acelerada profusión de objetos, símbolos e imágenes que la sociedad industrial moderna asocia al consumo. En este contexto, el concepto de necesidad deja de tener una raigambre individual, fisiológica y autónoma para inscribirse en el plano subjetivo de los deseos al que sólo puede accederse por la vía de su contextualización histórica. Entendidas como construcciones que se satisfacen a través de algún mecanismo social —entre ellos el mercado— el enfoque materialista histórico planteará las necesidades en términos de relaciones sociales históricamente construidas en el marco de un sistema de producción determinado. Situados en este escenario reflexivo, C. Marx y F. Engels afirmarán en *La Ideología Alemana*:

(...) la primera premisa de toda existencia humana y también, por tanto, de toda historia, es que los hombres se hallen, para “hacer historia”, en condiciones de poder vivir. Ahora

7 En esta línea, Naredo cuestiona: “Las construcciones utilitaristas apoyaron el desplazamiento que se produjo en la ideología global del *homo ludens* por el *homo economicus* al considerar el ‘consumo’ en términos monetarios e identificarlo engañosamente a la satisfacción de necesidades y al bienestar de los individuos, encubriendo la pérdida de contenido que sufre tal identidad a medida que proliferan el fetichismo del consumo y las reacciones desviadas de comportamiento, que están en franca contradicción con los principios hedonistas enunciados por el utilitarismo como punto de partida” (1987: 65).

8 Una crítica a la mercantilización de los deseos y necesidades es esbozada por Henri Lefebvre en el marco de sus desarrollos sobre la “sociedad burocrática de consumo dirigido” (1970). Asimismo, en esta línea se destacan, entre otros, los aportes de Herbert Marcuse al aludir a las “necesidades falsas /necesidades represivas” que elabora el capital (1964) y el concepto de “necesidades alienadas” propuesto por Ágnes Heller (1979), sobre el que se trabajará en este apartado.

bien, para poder vivir hace falta poder comer, beber, alojarse bajo un techo, vestirse y algunas cosas más. El primer hecho histórico es, por consiguiente, la producción de los medios indispensables para la satisfacción de estas necesidades, es decir, la producción de la vida material misma, y no cabe duda de que es éste un hecho histórico, una condición fundamental de toda historia, que lo mismo hoy que hace miles de años, necesita cumplirse todos los días y a todas horas, simplemente para asegurar la vida de los hombres. (...) Lo segundo es que la satisfacción de esta primera necesidad, la acción de satisfacerla y la adquisición del instrumento necesario para ello conduce a nuevas necesidades, y esta creación de necesidades nuevas constituye el primer hecho histórico ([1846] 1982: 27-28).

Ya en los *Grundrisse* (1858) Marx destacará que las “necesidades naturales” para la autoconservación de la vida del hombre (a diferencia de otros animales) son sociales en la medida en que también lo son los modos de satisfacción en un momento determinado del desarrollo de las fuerzas productivas, subrayando que son precisamente estos últimos los que vuelven sociales a las necesidades mismas. Considerada en su génesis histórica, la producción de la vida material comporta y afirma el reino de las necesidades, mientras que el lugar ocupado en la división social del trabajo define la estructura y límites de las mismas, entramando una correlación entre *objeto-sujeto de la necesidad* que es humana en tanto social e histórica. En efecto, según Marx la necesidad humana se realiza en el proceso de objetivación⁹. Los objetos dirigen y regulan al hombre en el

9 En el proceso de objetivación del hombre se expresan los sentidos humanos, y la relación humana objetualizada es la que desarrolla en cada hombre sentidos y necesidades humanas: “Para el hombre que se muere de hambre, la forma humana de alimento no existe; sólo existe su existencia abstracta como alimento. Muy bien podría encontrarse en su forma más grosera, que no podría decirse en qué se distingue esta actividad nutritiva de la actividad nutritiva del *animal*. El hombre sumido en la preocupación y la necesidad

desarrollo de las necesidades, al tiempo que las actividades que se objetualizan crean nuevas necesidades. Así, la producción de los instrumentos que permiten satisfacer necesidades elementales es ya una “nueva” necesidad que diferencia al hombre de la bestia, de ahí que la capacidad para la actividad concreta (trabajo) sea una de las necesidades más imperiosas/vitales del hombre en tanto tal.

Inscrita en esta línea de pensamiento, Ágnes Heller indagará las distintas significaciones e implicancias que reviste el concepto de necesidad en las obras de Marx, en sus vinculaciones con la temática del valor del cual derivará el fundamento materialista de dicha noción. En este contexto, partirá de definir a las necesidades como una categoría ontológica primaria, constitutiva de la sociabilidad, en la medida que expresan la dependencia hombre-mundo exterior y sus interrelaciones. En términos conceptuales, las necesidades (se) configuran (en) una tríada concreta, a saber: son *sociales*, pues sus formas de determinación y sus modos de satisfacción son y las convierten en sociales; *históricas*, en la medida que se desarrollan y el hombre toma conciencia de ellas por y a través de la apropiación de las objetivaciones y, finalmente, constituyen *categorías de valor*, convirtiéndose en motivaciones para la acción así como en criterios para evaluar decisiones y cursos de acción.

Los componentes constitutivos del sentido empírico que la filósofa húngara atribuye y reclama para la noción de necesidad pueden sintetizarse como *conciencia, impulso, objeto y acción*.

La necesidad es deseo conciente, aspiración, intención dirigida en todo momento hacia un cierto objeto y que motiva la

carece de sentido para el más hermoso espectáculo; aquel que comercia con minerales sólo ve el valor mercantil, pero no la belleza o la naturaleza propia del mineral; carece del sentido mineralógico. Por consiguiente, la objetivación de la esencia humana, *tanto en sentido teórico como en sentido práctico*, es, pues, necesaria tanto para hacer *humano* el *sentido* del hombre como para crear el *sentido humano* que corresponde a toda la riqueza de la esencia del hombre y de la naturaleza” (Marx, [1844] 1968: 154).

acción como tal. El objeto en cuestión es un producto *social*, independientemente del hecho de que se trate de mercancías, de un modo de vida o del “hombre otro”. La objetivación social y las necesidades se encuentran siempre en correlación; la primera fija el “ámbito”, delimita la extensión de las necesidades de los hombres que viven en una determinada sociedad, que pertenecen a un determinado estrato social. Esto explica por qué las necesidades son *personales* (sólo las personas desean conscientemente algo, aspiran a poseer algo, lo anhelan) y al mismo tiempo *sociales* (desde el momento en que el objeto de toda necesidad viene “proporcionado” por la objetivación social). No existen “necesidades naturales”. El aire no es objeto de una necesidad; constituye, por el contrario, una condición de nuestra existencia, mientras que el hecho de que prefiramos el aire fresco y limpio al contaminado es ya la manifestación de una necesidad (Heller, [1978] 1986: 170).

En esta línea, Heller elabora una taxonomía en la que distingue “necesidades existenciales” y “necesidades propiamente humanas”. Las primeras remiten a las condiciones que deben satisfacerse para garantizar la vida, es decir, aquellas que refractan los imperativos ontológicamente primarios ligados al instinto de autoconservación (alimentación, sexo, contacto social, actividad, etc.), no pudiendo ser definidas como “naturales”, pues sólo son susceptibles de ser interpretadas como necesidades concretas en el marco de un contexto socio-histórico particular¹⁰. Las segundas, se caracterizan por el

10 Heller ejemplifica: “Ni siquiera la necesidad de alimentarse puede ser definida con ‘exactitud biológica’. Es conocido, por ejemplo, que en ciertas comunidades africanas y asiáticas la dieta calórica ha permanecido a nivel muy inferior del mínimo necesario indispensable para la supervivencia en las sociedades europeas modernas y sin embargo no están infraalimentadas desde el punto de vista del mantenimiento de su homeostasis social. La subalimentación se ha desarrollado únicamente a consecuencia de una perturbación del equilibrio social” ([1978] 1986: 171).

hecho de que las orientaciones dirigidas al objeto de la necesidad no están mediadas por ningún impulso natural (descanso, actividad cultural, reflexión, amor, juego, autorrealización, etc.) sino que son producto y producción de los procesos de objetivación del mundo y del hombre. Dentro de este grupo, Heller destaca las “necesidades humanas alienadas” y las “no alienadas”, merced a las cuales fundamentará su proyecto político centrado en las denominadas “necesidades radicales”¹¹. Mientras las primeras refieren a la infinitud del proceso de acumulación, adquiriendo un carácter meramente cuantitativo, y sintetizadas en la necesidad de dinero, poder y posesión que en el marco del capitalismo no conocen punto de “saturación”, las segundas poseen una naturaleza cualitativa, pues no persiguen la acumulación infinita de objetos “útiles” para la satisfacción de necesidades sino el desarrollo de la *fuerza esencial del hombre*, es decir, el *enriquecimiento de la esencia humana* al que refiere Marx.

Con el desarrollo del capitalismo, la acumulación de necesidades puramente *cuantitativas* ha tomado la delantera en el reino de las necesidades humanas y, dado que lo asumido/interpretado/significado como “necesario” aparece proporcionado por objetivaciones heterogéneas, “las necesidades de una sociedad concretamente existentes son satisfechas por las objetivaciones concretamente existentes. Estas últimas fijan los límites en que se desarrolla la dinámica de las necesidades” (Heller, op.cit: 173). En otras palabras, para esta autora son los objetos los que deciden por

11 Heller aborda el tema de “necesidades radicales” inicialmente en *Por una filosofía radical* (1980). En clave marxista, se trata de necesidades plurales -por cuanto se realizan y expresan diferentes modos de vida- capaces de superar las relaciones sociales alienadas y promover una praxis emancipatoria. Nacidas en la sociedad burguesa, las necesidades radicales conllevan la necesaria superación de las formas sociales de dominación, donde lo prioritario es la transformación de las relaciones sociales y humanas, es decir, una revolución de la “vida cotidiana”. En términos teóricos constituyen el contenido de una utopía (filosofía radical), mientras que su anclaje práctico remite a la posibilidad de realizar la idea de democracia.

las necesidades –tanto en su existencia, definición e interpretación social como en su satisfacción– y no a la inversa. El capitalismo se configura y desarrolla como una máquina productora de necesidades al compás de la aceleración de los ritmos de producción, por un lado, y de la multiplicación de bienes de consumo, por el otro. En clave marxista, la dinámica se resumiría, entonces, en el proceso de producción de objetos y, a partir de allí, en la extensión de otra productividad ligada a las necesidades correspondientes a los objetos producidos.

En el marco de sus desarrollos, Heller señala que las necesidades no pueden clasificarse en términos de “verdaderas/falsas”, “reales/imaginarias”, “buenas/malas” desde un punto de vista moral, pues que un sujeto o institución se atribuya tal facultad implica que se sitúa por fuera de la sociedad, trascendiéndola. Asimismo, cuestiona los enfoques que establecen un *estándar mínimo necesario* para la supervivencia y que, desde el punto de vista de quien juzga, es considerado un denominador común (universal) a todos los seres humanos. La potestad de arrogarse el lugar de acción y enunciación sobre lo “mínimo necesario” en un enclave tiempo-espacio particular objetiviza la situación de dominación, pre-escribiendo una serie de objetos, situaciones y mecanismos considerados “aptos/adecuados” para satisfacer ese mínimo, y excluyendo de ese modo todos aquellos objetos que por exceder dicho umbral originan “falsas” necesidades. Para la filósofa de la escuela de Budapest, en cambio, *todas las necesidades sentidas como tales son reales y deben ser reconocidas como reales*¹², aludiendo con este principio (clave de bóveda de su propuesta teórico-política) a la historicidad insoslayable que caracteriza tanto al desarrollo como a la significación e interpretación de cada necesidad particular en una dimensión temporoespacial dada. Llegada a este punto, Heller adiciona un segundo imperativo: “*todas las necesidades deben ser*

12 Se destaca la conexión con el célebre teorema de Williams I. Thomas según el cual “Si el hombre define una situación como real, ésta será real en sus consecuencias”.

*satisfechas, con excepción de aquellas cuya satisfacción convierta al hombre en un mero medio*¹³. Esta formulación la obliga a establecer un criterio que permita priorizar la satisfacción de ciertas necesidades en cada momento, subrayando en este sentido el carácter impostergable del debate público entre fuerzas sociales (instituciones, movimientos) que representen necesidades “igualmente reales”, y que por consenso democrático definan el orden de preferencias/satisfacción.

A la luz de estas consideraciones, y teniendo en cuenta el objetivo central de este artículo, puede afirmarse que la definición y gestión de las necesidades que se espacializan en las ciudades capitalistas (objetivizadas en patrones de medida de la satisfacción tales como “calidad de vida”, “necesidades básicas”, “índice de desarrollo humano”, etc.) operan como dispositivos materiales que se cuelan en las sensibilidades de los “beneficiarios” (reales y potenciales) en tanto mínimo para la vida. La lógica de la *suficiencia* que invade las acciones programáticas de los ministerios públicos, y que se traduce en la definición de umbrales que sacralizan el acceso dosificado a determinados bienes y servicios como techo/tope de todos los accesos posibles y esperables, contribuye a la (re)producción de un set de sensibilidades del “buen necesitar” permeadas y demarcadas por las mismas situaciones de dominación a la cual deben su génesis y desarrollo. Partiendo de este supuesto, en lo que sigue se discute el concepto de necesidad en sus tensiones con la definición de “calidad de vida” difundida por organismos internacionales de crédito y desarrollo, y suscripta por los Estados latinoamericanos en tanto unidad de medida estandarizada de/para el “bienestar social”.

13 La valoración ética se presenta como condición para que el reconocimiento de todas las necesidades resulte factible en la práctica. En esta línea, Heller (1996) propone una posible vía de solución retomando para ello el imperativo kantiano: “el hombre no debe ser utilizado como medio para otro hombre”.

¿Calidad que es cantidad?

El recorrido analítico efectuado cobra relevancia si se tiene en cuenta que las necesidades se entranan en/con las sensibilidades sociales, las que a su vez se configuran como parte de las políticas de los cuerpos y las emociones que operan en un enclave tiempo-espacio dado.

Las sensibilidades sociales actualizan las tramas emocionales surgidas de las formas aceptadas y aceptables de sensaciones. Son un “más acá” y “un más allá” en tanto plus de las interrelaciones entre sociabilidad y vivencialidad. Las sensibilidades se arman y rearman a partir de las superposiciones contingentes y estructurales de las diversas formas de conexión/desconexión entre las diversas maneras de producir y reproducir las políticas de los cuerpos y las emociones (Scribano, 2010: 174 y ss).

Para especificar el análisis en torno a cómo se configuran las necesidades en las sociedades latinoamericanas en la actualidad, es pertinente preguntarse cómo son consideradas en el mundo de la gestión. A partir de una aproximación al tratamiento que los Estados latinoamericanos y los organismos internacionales —a los que los mismos responden en gran medida— realizan respecto a las necesidades, puede identificarse una tensión entre un reconocimiento (al menos en la enunciación) del carácter particular, intersubjetivo e histórico de las necesidades y la universalización de las mismas, tanto en su forma como en su contenido.

Si bien se insiste en la idea de considerar las “posibilidades de los sujetos”, la tendencia prevalente es conferir una cuantía y delimitar claramente no sólo qué son las necesidades sino cómo deben ser satisfechas. Es decir, las argumentaciones respecto al movimiento que

(y a partir del cual se) producen y reproducen esos requerimientos semantizados como “necesidades” quedan relegadas merced al énfasis que estos ámbitos de la dominación imputan a la satisfacción.

Dentro de la construcción de estándares sobre necesidad y bienestar, es clave referir a la noción de *calidad de vida* como concepto multidimensional que incluye aspectos del *estar bien* (*wellbeing*) y componentes materiales/objetivos relacionados con lo colectivo, como los no materiales/subjetivos ligados a la dimensión individual de las políticas sociales, y que surge en la década del '70 como respuesta y revisión operativa de la tradicional definición de “bienestar” (Tonon, 2005).

Objeto de amplias discusiones, los llamados “estudios de calidad de vida” han arribado al consenso de que su análisis involucra tanto el entorno material (“bienestar social”) como el psicosocial (“bienestar psicológico”, entendido como la experiencia de la persona de su propia situación, referida globalmente como *satisfacción vital*). De este modo, implica dos ejes (uno subjetivo y otro objetivo) cada uno a su vez siendo un agregado de siete “dominios” operacionalizados en una “escala de comprensión de calidad de vida” elaborada por Robert Cummins en 1996, compuesta por bienestar material, salud, trabajo, productividad, intimidad, seguridad, comunidad y bienestar emocional (Tonon, 2005).

La cuestión de la objetividad de la calidad de vida y las posibilidades de su medición han sido discutidas por la International Society for Quality of Life Studies en su artículo *Quality of life: definition and terminology* (1998). En este marco se hace referencia a las aludidas vinculaciones entre las “condiciones subjetivas y objetivas”, cómo incide una en la otra y qué posibilidades existen de medirlas y evaluarlas, sea de manera individual o en su conjunto, estructurándose una discusión en cuanto a alcances, implicancias y contextos involucrados en la referencia a la calidad de vida y/o al bienestar. En el escenario reseñado, surge el referido concepto *wellbeing* –“estar

bien” o “sentirse bien”— entendido como el eje objetivo de la calidad de vida, quedando la idea de *satisfacción*, definida como la vivencia que resulta del haber podido dar respuesta a las necesidades, inscrita en el costado subjetivo del análisis. Sintéticamente, el artículo citado concluye que “Los estudios sobre calidad de vida nos presentan la posibilidad de una nueva mirada teórica, tendiente a un trabajo desde las potencialidades más que desde las carencias, y con un anclaje comunitario de tipo psicosocial que incluye el análisis del contexto socio-político” (Tonon, 2005: 47). Sin embargo, a pesar de la preocupación por la subjetividad, el citado enfoque no plantea la pregunta por las necesidades aludidas y sus configuraciones, evidenciando un hiato entre las formas de medición y evaluación, y el modo cómo son construidas, producidas y reproducidas en un contexto socio-político y económico particular.

Tomando un caso específico, para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la calidad de vida se relaciona con:

(...) la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive, y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno¹⁴.

Como muestra de la centralidad de la idea de bienestar y calidad de vida, basta citar un breve ejemplo. Al ingresar al sitio web de la

14 Todas las citas que se mencionan en este apartado han sido extraídas del sitio web de la OMS: www.who.int/es

OPS¹⁵/OMS, se detalla información referida a la *Semana del Bienestar*¹⁶, actividad organizada por la OPS, por la Oficina Regional para las Américas de la OPS/OMS y por el Foro Económico Mundial. En su gacetilla, la organización la define como un modo de “desarrollar un movimiento social en entornos saludables para una vida saludable y aumentar la conciencia entre las personas, los responsables políticos, las comunidades y los empresarios”. Como principal objetivo, enfatiza “la importancia del medio ambiente (construido y natural) y de las condiciones socio-económicas en la modificación de los factores de riesgo para enfermedades no transmisibles (ENT) y en la promoción de la prevención”, dado que dicho tipo de enfermedades (fundamentalmente cardiovasculares, cáncer, diabetes, deficiencias respiratorias crónicas) “son responsables de la mitad de las muertes evitables del mundo (...) y comparten los mismos factores de riesgo asociados a la falta de actividad física, dieta inadecuada, tabaquismo y uso nocivo del alcohol”. Por otra parte, la “Semana del Bienestar” tiene por objetivos “crear medios urbanos sanos que faciliten las opciones saludables y la actividad; apoyar la libertad para optar por comportamientos saludables; *mejorar la calidad de vida y la esperanza de vida*; mejorar el desempeño y la contribución de las personas en su sociedad y comunidad; prevenir y reducir la sensibilidad a otras enfermedades crónicas; fomentar la *capacidad de hacer cosas que traigan alegría y felicidad a la vida*” (Destacados propios).

Este breve texto ejemplifica cómo los determinantes del citado bienestar están directamente relacionados con la conducta individual, relegando a un segundo plano la importancia asignada en una primera instancia al “entorno saludable”. Es decir, enfatizando los llamados “factores comportamentales de riesgo” se sucumbe sin mediaciones al plano de la auto-responsabilización como origen de

15 Organización Panamericana de la Salud.

16 Véase http://new.paho.org/arg/index.php?option=com_content&task=view&id=783&Itemid=1

la falta de bienestar. De este modo, se alude recurrentemente a los comportamientos individuales, sea para mejorar la calidad de vida – relacionada con la esperanza de vida– como para el desarrollo de la capacidad (personal nuevamente) de hacer y, específicamente, hacer aquello que genere “alegría” y “felicidad”.

A partir de estos objetivos generales e indefinidos se desprenden los indicadores de calidad de vida que la OMS construye para determinar y medir los resultados de sus propias intervenciones a nivel mundial: salud, nutrición, vivienda, servicios básicos, educación, trabajo, recreación¹⁷. Además, un aspecto no menor es que este enfoque del bienestar y de la calidad de vida está estrechamente ligado con el paradigma de Desarrollo Sostenible, telón de fondo del discurso de las organizaciones mundiales para el desarrollo en el marco de la globalización¹⁸.

En este contexto, la apelación indiscriminada –y sin más precisiones que la mera enumeración de sus dimensiones genéricas– al concepto de calidad de vida se relaciona con la satisfacción de necesidades (materiales y no materiales). Nuevamente, no se explicita

17 Un análisis específico de la temática a nivel Argentina puede observarse en la Agenda de Salud para las Américas 2007, en la que nuevamente se hace referencia al bienestar de la población como objetivo primordial, especificándose algunos indicadores. Véase: http://www.paho.org/Spanish/D/HAgenda_Spanish.pdf.

18 En este contexto, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina afirma: “Si entendemos que el desarrollo sostenible es la posibilidad de un presente y futuro donde todos los habitantes del país gocemos de una mejora en la calidad de vida, con un crecimiento económico acompañado del respeto al ambiente y a los derechos humanos, se entiende que el fortalecimiento institucional debe ser la herramienta que facilite estas condiciones.” En este mismo escrito, especifican en cuanto al “subsistema social” que “se priorizó enfatizar en aquellos indicadores que den cuenta en sentido amplio de la *calidad de vida de la población (satisfacción de necesidades materiales y no materiales)* e identificar aquellos que muestren fortalezas y debilidades de los aspectos sociales con la finalidad de entregar datos objetivos para desarrollar políticas públicas. En este sentido en la selección de los indicadores de desarrollo se tuvieron en cuenta aspectos demográficos, de salud y de educación así como la incidencia de la pobreza sobre todo en los sectores más vulnerables” (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2006: 21).

el contenido de las necesidades, el modo cómo se construyen ni cuáles son los vínculos con el sistema económico-social en el que las mismas se evalúan.

Por otra parte, desde hace algunos años se ha comenzado a hacer referencia al concepto de “desarrollo humano” como plataforma para medir los estados del bienestar, así como para decidir la estructura de distribución de los fondos destinados a programas de promoción para el desarrollo a nivel planetario¹⁹. Para el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), el Enfoque de Desarrollo Humano (EDH) se concentra:

(...) en la expansión de las potencialidades de las personas y en la libertad que ellas experimentan para ejercitar oportunidades reales en sus trayectorias de vida. En otras palabras, la visión del EDH coloca *en el centro de la reflexión la calidad de vida de las personas* y concibe al proceso de enriquecimiento de las posibilidades humanas como el objetivo clave del desarrollo (PNUD, 2010: 16).

En este marco, el EDH confiere una importancia vital al *ejercicio de oportunidades*. Al analizar este enfoque, se abre un nuevo nivel de reflexión en cuanto a las determinaciones que están relacionadas a la noción de desarrollo, en el sentido de que dicha referencia trae aparejado un camino predeterminado, sintetizado en el *dictum* de que los países “en desarrollo” sigan el sendero marcado por los desarrollados.

19 El enfoque del desarrollo humano se inspira principalmente en los trabajos del economista Amartya Sen. Actualmente es considerado como la expresión “más elaborada” en lo que respecta al análisis del bienestar humano y de los objetivos del/para el desarrollo.

Esta supuesta relación positiva entre desigualdad y desarrollo fue cuestionada repetidas veces en las últimas décadas, tanto a nivel empírico como teórico. Entre las voces críticas se destaca la de otro premio Nobel de economía, Amartya Sen, quien enfatizó la articulación virtuosa entre igualdad y desarrollo, y señaló que las intervenciones redistributivas en etapas tempranas del desarrollo de un país, sobre todo a nivel de nutrición, atención de la salud y educación, no constituyen “pérdidas” o “filtraciones” del proceso de crecimiento potencial (Sen, 1998) sino que, por el contrario, lo refuerzan. De esta manera, al considerarse la interdependencia entre calidad de vida y productividad económica se elimina en parte la rígida dicotomía entre sacrificio presente y bienestar futuro (PNUD, 2010: 107).

De lo anterior se desprende cómo dicho discurso en torno al desarrollo es seguidamente vinculado con la productividad a nivel del sistema económico, enfatizando que el crecimiento de la economía no es contradictorio con la idea de bienestar y calidad de vida. En esta línea, el PNUD enuncia los contenidos del Desarrollo Humano, afirmando que el mismo:

(...) es la expansión de las capacidades humanas; la libertad para elegir entre diferentes modos de vida, la ampliación de las opciones de las que se dispone para alcanzar la vida que se quiere vivir. Dos aspectos centrales de esta definición son el “aspecto humano” –cómo y a través de qué formas se puede mejorar la calidad de vida de la gente– y el “aspecto de agencia” –cómo estas mejoras pueden producirse a través del involucramiento y participación de la gente. El desarrollo humano tiene muchas dimensiones, de las cuales tres son las más básicas: gozar una vida larga y saludable (salud); acceder al conocimiento necesario

para un buen desempeño social y laboral (*educación*), tener un nivel de vida decente (*ingreso o, en forma equivalente, crecimiento económico*) (PNUD, 2010: 11).

En términos operacionales, el Índice de Desarrollo Humano mide tres dimensiones pre-escritas, en tanto reconocidas como básicas, que no casualmente están vinculadas a tres posesiones y disponibilidades atribuidas al sujeto, en tanto humano y agente, a saber: *gozar* una vida larga y saludable (medible a través indicadores de salud), *acceder* al conocimiento necesario para un buen desempeño social y laboral (indicado por el nivel de educación) y *poseer* una vida decente (condición dependiente de la masa de ingresos). En esta línea, el aludido enfoque parte y se nutre de una concepción multidimensional de las necesidades humanas, al tiempo que las sistematiza y cuantifica, elaborando para ello indicadores que posibiliten “medir” las condiciones de una vida que es (y será) humana en tanto sea decente, larga, saludable y diestra en/con su entorno social.

Retomando las concepciones de las necesidades, tanto a nivel genérico como en su operacionalización, la *manipulación* de las mismas y el establecimiento de *estándares mínimos* para la conservación de la vida quedan apegados a la estructura de sensibilidad y, a partir de allí, a las políticas de los cuerpos sobre las que opera y se fortalece el capital (Scribano, 2009a). En ese sentido, puede afirmarse que la definición *a priori* y *universalista* de las necesidades humanas adviene mecanismo ideológico por medio del cual se estructura lo “necesario” como umbral de una ciudadanía pre-escrita que se hace cuerpo y emoción. Es decir, restringiendo la necesidad a la satisfacción, estos dispositivos enunciados como *condiciones necesarias* para la determinación de la calidad de vida y del desarrollo delimitan (normalizando) la “inclusión ciudadana” a la mera posesión de ciertos bienes y servicios inventariados como “básicos”, restringiendo de

ese modo la oportunidad de elaborar y compartir otros sentires y haceres (más) autónomos. En otras palabras, puede trazarse una línea de continuidad entre el abordaje de las necesidades desde la noción de calidad de vida y desde el Índice de Desarrollo Humano, en tanto ambas concepciones las dan por supuestas y, a partir de allí, las cosifican como “naturales/previas/esenciales” a la ontología del “cuerpo de la necesidad”.

Por medio de la aplicación de universales se organiza tanto la necesidad como sus componentes. Recuperando lo planteado en el apartado anterior, específicamente lo relativo a la “autoconservación” y al mantenimiento de las funciones vitales, es evidente que dichas condiciones son altamente fluctuantes, al tiempo que están histórica, social y culturalmente contextualizadas. Sin embargo, la traducción de las mismas en indicadores y en formas de medición estandarizadas que evaden una reflexión cruzada con las condiciones de clase, invisibiliza los mecanismos que otorgan contenido a las formas de las necesidades al momento de su operacionalización y evaluación. Consecuentemente, la retórica del bienestar, la calidad de vida y el desarrollo humano advienen un camino analítico pertinente para indagar la estructura de sensibilidades del “buen necesitar” que se traman en el marco de la actual fase de acumulación, aspecto que será analizado en el próximo apartado.

Necesidad, carencia y sensibilidades del “buen necesitar”

Si se parte del supuesto de que las necesidades expresan un estado o situación que media y estructura la relación del sujeto con su entorno, puede afirmarse que uno de sus rasgos vertebrales es el sentimiento de “falta de” que potencia la acción, o bien la coagula sacralizando la privación como vivencia, memoria y narración del mundo. En esta línea, la distinción analítica entre necesidad y

carencia cobra centralidad en el análisis de la estructuración de las sensibilidades que produce y reproduce la lógica del capital.

De acuerdo a Heller (1996), las necesidades humanas remiten a una situación y están social e históricamente determinadas no sólo en su emergencia sino también por el hecho de que los objetos, acciones y mecanismos disponibles para su satisfacción son en sí mismos sociales. En clave marxista, para esta autora las necesidades no pueden ser desterritorializadas del continente de lo social, pues en él se forman, operan y actúan en tanto tales. Al igual que la lectura de corte humanista propuesta por Max-Neef, la filósofa húngara recuerda la distinción efectuada por J.P. Sartre entre la necesidad como “carencia” y “proyecto”. En el primer caso, los sujetos tienen conciencia sólo de la existencia de la falta y/o privación, mientras que en el segundo se encuentran en condiciones de tramar las formas (siempre sociales e históricas) que garanticen su satisfacción, potenciando acciones a partir de las cuales la carencia devenga *proyecto* que contribuya a la transformación del sistema de necesidades vigente en un enclave tiempo-espacio particular. En esta línea, ambas perspectivas subrayan la tensión dialéctica existente entre la falta y la potencia, es decir, entre la ausencia y el proyecto disruptivo que anida en las necesidades como construcciones sociales e intersubjetivas, condicionando su potencial de *fuerza de cambio real* a la posibilidad de que las mismas logren integrarse a las instituciones de la vida social, sea en torno a un esquema de “desarrollo (más) humano” o bien con la realización práctica de la idea de “democracia”.

Desde otra perspectiva, anclada en una mirada empírica y reflexiva de los contextos de segregación socio-espacial que pueblan las periferias de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI, la vinculación carencia-potencia a la que refieren dichos autores merece una digresión apegada al plano de las sensibilidades del “buen

necesitar” que impone la “economía política de la moral”²⁰.

En efecto, tal y como se presentara en la introducción, la lógica de la privación material y simbólica que (se) configura (en) la vivencia del *ser/estar/sentir* el fragmento de la ciudad que ocupan sujetos que se encuentran en condiciones de expulsión, performa narraciones sobre un mundo social limitado al régimen de la suficiencia, en tanto “mínimo indispensable” para la reproducción cotidiana. Ante la impronta del límite (corporal y social) que impone la negación explícita y/o el acceso diferencial a determinados bienes y servicios urbanos, el umbral de la “suficiencia” se hace cuerpo y sensación, configurando estados del sentir y del necesitar “adecuados” al sustrato clasista que atraviesa y reproduce la vivencia de la privación in-corporada como natural.

En este sentido, la carencia remite a la falta, al vacío, a la ausencia que (se) presentifica (en) las negaciones que suponen las mismas expropiaciones energéticas y corporales sobre las que opera la dominación (Scribano y Cervio, 2010). Estas faltas, objetualizadas en las periferias urbanas como la sistemática negación de bienes, servicios y derechos básicos, realizan un concreto trabajo de estructuración de cuerpos y sensibilidades, pues son precisamente esas ausencias las que en su (re)iteración actualizan la falta como vivencia de la ciudad expulsógena y segregacionista.

La necesidad de trabajo, vivienda, salud, transporte, agua o educación pincelan el paisaje cotidiano de miles de cuerpos apostados en los límites urbanos y, en este sentido, objetivan un *cúmulo de ausencias* pasadas-presentes-futuras que se develan en su enunciación, sea como demanda, derecho, deseo o necesidad *per se*. En efecto, en las acciones individuales y/o colectivas que reivindicán la “urgencia”

20 Con este concepto se alude a la relación indisoluble entre economía y moral sobre la que advierte Marx en los *Manuscritos de 1844*. La economía política de la moral opera poniendo en palabras las prácticas, sensibilidades y representaciones consumadas –en tanto aceptables y aceptadas– de las relaciones capitalistas.

por la cobertura de ciertos bienes o servicios reconocidos como básicos para la reproducción mínima de la vida puede observarse que la satisfacción (mayormente objetual) sigue una temporalidad espiralada, identificable no sólo en las posibilidades energéticas que detentan los “cuerpos carentes” para sentirlas, ponerlas en palabras y demandarlas, sino también en las condiciones materiales para que las mismas sean visibilizadas y reconocidas como “legítimas” por alguno de los agentes “soportes” del capital. Esta “seguidilla”/ “acumulación” de faltas (y su satisfacción en base a una jerarquía de las necesidades solidaria con el entramado clasista a partir del cual las mismas se definen, operacionalizan y evalúan desde los distintos ámbitos de la dominación) performa el “techo” de lo que se *quiere/ puede/ debe necesitar*, (re)produciendo *muros mentales y de concreto* en un camino del sentir que va desde la auto-responsabilización hasta la resignación (muchas veces desapercibida) que supone la transacción de ausencias primordiales: “ya tenemos la tierra y estamos empezando a levantar las viviendas; tener agua potable es un lujo para nosotros”.

Tal como se ha explicitado en el apartado anterior, tanto la noción de calidad vida como las dimensiones involucradas en el Índice de Desarrollo Humano, son definidas desde un a priori universal que parte, se nutre y reproduce una ontología pre-escrita del necesitar. Las referencias a una vida saludable, larga, decente y feliz se actualizan en un conjunto de indicadores mensurables (específicamente elaborados para los distintos contextos geopolíticos) que consagran los imperativos de la producción de mercancías como guía de las necesidades y de su satisfacción, e instituyen la cobertura de ciertos estándares mínimos como el criterio que define las condiciones para que una vida califique como “desable”, “buena”, finalmente, “humana”.

Esta creación/imposición de las necesidades (y de los satisfactores disponibles en un tiempo-espacio dado) forma parte de los mecanismos de regulación de las sensaciones asociadas al régimen

de la carencia que, en el marco de las ciudades capitalistas, consolida el “tope” de lo que es posible/esperable/deseable necesitar de acuerdo a posiciones y condiciones de clase. Así, las modalidades programáticas a partir de las cuales se efectúa la definición del contenido del “buen necesitar” (clasista), que con astucia gestionan los Estados latinoamericanos bajo los dictámenes de los organismos multilaterales de crédito y desarrollo, operan como dispositivos materiales que se cuelan en las sensibilidades de los “beneficiarios” (reales y potenciales) en tanto mínimo para la vida, contribuyendo de ese modo a la reproducción de un “set de sociabilidades” prescritas por el entramado de la dominación. En otras palabras, la violencia simbólica y material que implica ser la voz que enuncia y define lo que es reconocido (o no) como necesario para otros, consume las relaciones de dominación, reproduciendo sobre los cuerpos-objetos-de-la-necesidad la línea divisoria entre estados del necesitar “adecuados”, devenidos ciudadanos/humanos, y aquellos “abyectos”, conectados a la incorrección.

BIBLIOGRAFÍA

COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1993) *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Vol. IV. Madrid: Editorial Gredos.

GALTUNG, Johan (1980) “The Basic Needs Approach”, en: K.Lederer (ed.), *Human Needs. A Contribution to the Current Debate*, Cambridge Mass, Oelgeschleger, Gunn & Hain.

DOYAL, Len y GOUGH, Ian (1994) *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria.

GOUGH, Ian (2007) “El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum. Un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas”. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, N° 100, CIP-Ecosocial/Icaria, Madrid.

HELLER, Ágnes ([1978] 1986) *Teoría de las necesidades en Marx*. (Traducción a cargo de Yvars, J.F.). Barcelona: Península.

_____ (1996) *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Barcelona: Paidós.

_____ (1998). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.

MALINOWSKI, Bronislaw (1976) *Una teoría científica de la cultura*. Sudamericana, Buenos Aires.

MARX, Carlos ([1844] 1968) *Manuscritos de 1844. Economía política y filosofía*. Buenos Aires: Editorial Arandu.

MARX, Carlos y ENGELS, Federico. ([1846] 1982) *La ideología alemana*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MASLOW, Abraham (1954) *Motivación y personalidad*. Barcelona: Sagitario.

MAX-NEEF, Manfred (1993) *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.

NAREDO, José Manuel (1987) *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid: Siglo XXI.

SCRIBANO, Adrián (2009a) “A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?”, en Figari, C. y Scribano, A. (Comp.), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Buenos Aires: CICCUS- CLACSO (Pág: 141-151).

_____ (2009b), “Capitalismo, cuerpo, sensaciones y conocimiento: desafíos de una Latinoamérica interrogada.” en AAVV *Sociedad, cultura y cambio en América Latina*, Universidad Ricardo Palma, Lima.

_____ (2010). “Filosofía de las ciencias sociales y estudios sociales sobre los cuerpos”, en Hidalgo C. y V. Tozzi (Comp.), *Filosofía para la ciencia y la sociedad. Indagaciones en honor a Félix Schuster*. Buenos Aires: CLACSO-CICCUS-EFFL.

SCRIBANO, Adrián y CERVIO, Ana Lucía (2010) “La ciudad neo-colonial: ausencias, síntomas y mensajes del poder en la Argentina del siglo XXI”. *Revista Sociológica* Año 2, N° 2. Colegio de

Sociólogos del Perú (Pág: 95-116).

TONON, Graciela (2005) “Apreciaciones teóricas del estudio de la calidad de vida en Argentina.” *Hologramática*, Año II, Núm. 2, Vol. 1 Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ – (pp. 27-49).

OTRAS FUENTES:

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2006) *Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible. República Argentina*, Buenos Aires (diciembre). Disponible en línea en: http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/Indicadores/File/122706_indicadores_final.pdf. Fecha de consulta: 05/08/2011.

PNUD (2010) *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2010. Desarrollo humano en Argentina: trayectos y nuevos desafíos*. Disponible en línea en: www.undp.org.ar/desarrollohumano/docsIDH2010/PNUD_INDH_2010_Nov_2010.pdf. Fecha de consulta: 17/10/2011.

OPS (2007) *Agenda de Salud para las Américas 2007*. Disponible en línea en: http://www.paho.org/Spanish/D/HAgenda_Spanish.pdf. Fecha de consulta: 15/08/2011.